

ACTA QUE SE LEVANTA PARA HACER CONSTAR EL FALLO DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA NO. IEPC/CAABMYCS/OA/IR013/2024, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DEL INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Con fundamento en lo establecido en los artículos 41, 42, 43, 45, 46, 47, 60 y 63 del Lineamiento sobre Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto, en correlación con la aplicación del acuerdo No. IEPC/CG-A/010/2020, IEPC/CAABMyCS/006/2020 e IEPC/JGE-A/001/2024 aprobados por el Consejo General, el Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios y la Junta General Ejecutiva, respectivamente, todos del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana siendo las diez horas con diez y minutos del once de octubre del dos mil veinticuatro, mediante sesión virtual vía <https://us06web.zoom.us/j/84977243271> se reunieron los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios, que a continuación se enlistan, con el fin de llevar a cabo la emisión del fallo programada dentro del calendario de la Licitación por Invitación Restringida Número IEPC/CAABMyCS/OA/IR013/2024 relativa a la adquisición de equipos para el fortalecimiento de la infraestructura tecnológica del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana.

I.- Lista de Asistencia y Certificación de Quórum Legal.

Al proceder con la sesión, la C. **Nidia Yvette Barrios Domínguez**, presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios, solicitó a la C. **Neri de los Ángeles Corzo Aguilar**, Secretaria Técnica del Comité, la certificación de la existencia del Quórum Legal para sesionar, quien recabó la asistencia de los integrantes del Comité de forma uninominal, solicitando contestar con la palabra "presente" al pase de lista, para tener por sentada su asistencia, estando las siguientes personas:

Integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios	
C. Nidia Yvette Barrios Domínguez	Presidenta
C. Luz Lerma Esponda	Vocal
C. Berlaim Urbina Gutiérrez Zamora	Vocal

Se hizo constar que de conformidad con el artículo 12 de los Lineamientos sobre Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto, se encuentran presente en la sala virtual, el **C. Mario Alberto Chong Pérez**, en representación del Órgano Interno de Control; y como área requirente, el Ing. Luis Fernando Ruiz Coello, Titular de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, como área requirente. Asimismo estuvieron presentes los licitantes:

- El **C. Vladimir Farrera Vera**, en representación de la empresa **FAGRO EMPRESARIAL S.A. DE C.V.**
- El **C. Emanuel Espinosa Estrada**, en representación de la empresa **AISA COMPUTO Y PAPELERIA S.A. DE C.V.**
- El **C. Ariel Hernández Cortazar**, en representación de la empresa **CYBAC TI, S.A. DE C.V.**

Una vez que se verificó la existencia del Quórum Legal, la **C. Nidia Yvette Barrios Domínguez**, Presidenta del Comité, procedió a declarar la instalación de la sesión.

Por otro lado, de acuerdo a lo establecido en el artículo 12 último párrafo de los Lineamientos sobre Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto, con fecha **03 de octubre** del año en curso, se hicieron llegar, oficios de invitación correspondientes, vía correo electrónico, a las siguientes personas: C. Arturo Mari Domínguez, Presidente del Consejo de Coordinación Empresarial, del Estado, al correo ccechiapas@hotmail.com y doc_negocios@hotmail.com; C. Miguel Angel Blas Gutierrez, Presidente de la Cámara Nacional de Comercio, y Servicios Turísticos del Estado, a los correos recepción.canaco@gmail.com y director.canacotuxtla@outlook.com; C. Clever Guillermo Fregoso Castro, Presidente de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación del Estado, al correo tuxtlaquierrez@canacinfra.org.mx y canacinfra.tuxtla@yahoo.com.mx y al C. Manuel Felipe Pardo Pastrana, Presidente de la Comisión Ejecutiva del Centro Patronal de Chiapas S.P., al correo cceballos@coparmexchiapas.mx contacto@coparmexchiapas.mx y contabilidad@coparmexchiapas.mx.

Acto seguido, en uso de la voz, la Presidenta del Comité de este Instituto, da cuenta al pleno de los siguientes:

ANTECEDENTES:

1. Con fecha 04 de octubre de 2024, mediante la Decimoctava Sesión Extraordinaria No. **IEPC/P/SA/CAABMyCS/S.ORD/018/2024**, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios, aprobó la Convocatoria y Bases de la Licitación por Invitación Restringida Número **IEPC/CAABMyCS/OA/IR013/2024** relativa a la adquisición de equipos para el fortalecimiento de la infraestructura tecnológica del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana.
2. De igual forma, se hizo constar que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 60 fracción II de los Lineamientos Sobre Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto, con fecha 04 de octubre del año en curso, el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, hizo llegar la invitación correspondiente, a la siguientes empresas para para participar en la Licitación Restringida N° **IEPC/CAABMyCS/OA/IR013/2024**.
 - **TECNOLOGÍA Y COMPONENTE EN COMPUTACIÓN S.A. DE C.V.**
 - **FAGRO EMPRESARIAL S.A. DE C.V.**
 - **AISA COMPUTO Y PAPELERIA S.A. DE C.V.**
 - **GLOBAL SECURITY SISTEM y/o Magda Lisbeth López Vidal.**
 - **CYBAC TI S.A DE C.V.**
 - **SERV ICAMS INSTALACIÓN DE CÁMARAS**
 - **COMPUTADORAS CHIAPAS S.A. DE C.V.**

3. El 08 de octubre de 2024, mediante sesión virtual vía zoom derivada de la convocatoria realizada, se reunieron los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios, **para llevar a cabo la junta de aclaraciones de la Licitación por Invitación Restringida No. IEPC/CAABMyCS/OA/IR013/2024**, relativa a la adquisición de equipos para el fortalecimiento de la infraestructura tecnológica del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, por lo que la **C. Neri de los Ángeles Corzo Aguilar**, Secretaria Técnica del Comité dio cuenta que dentro del plazo establecido, no se recibieron preguntas por parte de la empresas licitantes por invitación restringida.

II. Acto de Apertura Técnica y Económica:

4. Por lo anterior, en cumplimiento a lo establecido en el numeral 5.2.1 de las bases de la licitación ya mencionada, y de conformidad con la sesión **No. IEPC/P/SA/CAABMyCS/S. EXT/0018/2024**, el día de hoy, durante el horario establecido de 09:20 a 09:50 horas, la Oficialía de partes de este Instituto recibió la cantidad de 02 sobres, mismos que dicen contener las Propuestas Técnicas y Económicas del siguiente participante:

- **Siendo las 09:36 horas**, la **C. Joya Elizabeth Calvo Araujo**, presenta dos sobres cerrados con la propuesta técnica y la propuesta económica respectivamente, en calidad de representante de la participante **TECNOLOGÍA Y COMPONENTES EN COMPUTACIÓN S.A. DE C.V.**
- **Siendo las 09:46 horas**, el **C. Edilberto López Moreno**, presenta dos sobres cerrados con la propuesta técnica y la propuesta económica respectivamente, en calidad de representante de la participante **GLOBAL SECURITY SISTEM y/o Magda Lizbeth López Vidal.**
- **Siendo las 09:47 horas**, el **C. Emmanuel Espinoza Estrada**, presenta dos sobres cerrados con la propuesta técnica y la propuesta económica respectivamente, en calidad de representante de la participante **AISA COMPUTO Y PAPELERIA S.A. DE C.V.**
- **Siendo las 09:48 horas**, el **C. Vladimir Farrera Vera**, presenta dos sobres cerrados con la propuesta técnica y la propuesta económica respectivamente, en calidad de representante de la participante **FAGRO EMPRESARIAL S.A. DE C.V.**

- Siendo las 09:49 horas, el C. Ariel Narvaez Cortazar, presenta dos sobres cerrados con la propuesta técnica y la propuesta económica respectivamente, en calidad de representante de la participante **CYBAC TI, S.A. DE C.V.**

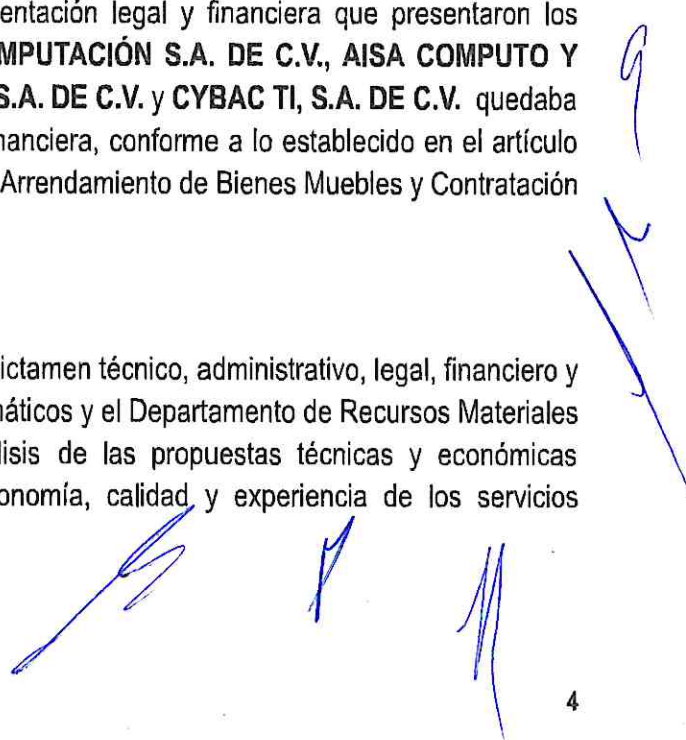
- 5. El 11 de octubre de 2024, el Comité llevó a cabo la revisión de las propuestas técnicas y económicas, de conformidad con el artículo 60, fracción VII y XIX del Lineamiento sobre Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios de este Instituto, en el cual se dió constancia que la participante **TECNOLOGÍA Y COMPONENTES EN COMPUTACIÓN S.A. DE C.V., AISA COMPUTO Y PAPELERIA S.A. DE C.V., FAGRO EMPRESARIAL S.A. DE C.V. y CYBAC TI, S.A. DE C.V.** cumplieron con los requisitos establecidos en el numeral 5.2.4 fracción I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVI, XVII, XVIII, XIX, XX, XXI, XXII, XXIII, XIV, XV, XVI y XVII de las bases de la presente licitación cumpliendo a cabalidad con cada uno de ellos.

- 6. En el caso específico de la participante **GLOBAL SECURITY SISTEM y/o Magda Lizbeth López Vidal, NO cumple con los requisitos solicitados en las bases**, ya que en la fracción I, presentó el documento sin firma del representante legal y sello, la fracción IX, presenta trámite de registro, la fracción XXII, presentó el documento sin fundamentación legal de la no obligación, la fracción XVII, el documento presentado no está actualizado, y las fracciones XI, XVIII, XXVII, no presentó los documentos solicitado en las bases, por lo que dicha empresa queda descalificada como lo marca el artículo 60 fracción VIII de los lineamientos en la materia.

- 7. Por último, el Comité dió constancia que la documentación legal y financiera que presentaron los licitantes **TECNOLOGÍA Y COMPONENTES EN COMPUTACIÓN S.A. DE C.V., AISA COMPUTO Y PAPELERIA S.A. DE C.V., FAGRO EMPRESARIAL S.A. DE C.V. y CYBAC TI, S.A. DE C.V.** quedaba sujeta a evaluación administrativa, técnica, legal y financiera, conforme a lo establecido en el artículo 60, fracción XII del Lineamiento sobre Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto.

FALLO

Para la emisión del presente fallo, el Comité tomó en cuenta el dictamen técnico, administrativo, legal, financiero y económico, formulado por la Unidad Técnica de Sistemas Informáticos y el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, respectivamente, basado en el análisis de las propuestas técnicas y económicas presentadas por los participantes tomando en cuenta la economía, calidad y experiencia de los servicios ofertados, de donde se desprende:



DICTAMEN TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, LEGAL Y FINANCIERO

LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA
NÚMERO IEPC/CAABMyCS/OA/IR013/2024

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DEL
INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

EVALUACIÓN ADMINISTRATIVA, LEGAL Y FINANCIERA			EVALUACIÓN TÉCNICA			OBSERVACIONES GENERALES	
NOMBRE DE LA EMPRESA:	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA SEGÚN LAS BASES	CARTAS		L O T E S			
		CUMPLEN CON LO SOLICITADO	NO CUMPLEN CON LO SOLICITADO	OFERTADOS	CUMPLEN CON LO SOLICITADO	NO CUMPLEN CON LO SOLICITADO	
GLOBAL SECURITY SYSTEM MAGDA LIZBETH LÓPEZ VIDAL	<p>FUNTO 524 I, II, III, IV, V, VII, IX, X, XI, XII, XIV, XV, XVI, XVII, XVIII, XIX, XX, XXI, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVI Y XXVII</p> <p>FUNTO VI Y VII NO APLICA</p>		<p>NO PRESENTA:</p> <p>VII. SIEM</p> <p>XII. SIN FUNDAMENTO LEGAL</p> <p>XVII. CIF NO ACTUALIZADO</p> <p>XVIII. OPINION POSITIVA</p> <p>XXVII. CARTA GARANTIA</p>	LOTE 2	NO		<p>LOTE(S) OFERTADO(S): LOTE 2 (DOS).</p> <p>COTIZA EL LOTE 2, NO CUMPLE CON LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN LAS BASES POR LO QUE DECIDE NO APERTURAR LA PROPUESTA ECONÓMICA.</p>


CYBAC T I S.A. DE C.V.	<p>FUNTO 524 I, II, III, IV, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVI, XVII, XVIII, XIX, XX, XXI, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVI Y XXVII</p> <p>PUNTO V. NO APLICA</p>	SI		<p>LOTES 1, 2, 3, 4, 5, 6 Y 7.</p>	SI		<p>LOTE(S) OFERTADO(S): SIETE LOTES. LOTE 1 (UNO), LOTE 2 (DOS), LOTE 3 (TRES), LOTE 4 (CUATRO), LOTE 5 (CINCO), LOTE 6 (SEIS) Y LOTE 7 (SIETE).</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA: A MÁS TARDAR, A LOS 30 DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO.</p> <p>LUGAR DE ENTREGA: OFICINAS CENTRALES DEL INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, SITO EN PERIFÉRICO SUR PONIENTE No. 2185, COLONIA PENIPAK, TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS, C.P. 29060.</p> <p>COTIZA LOS LOTES 1, 2, 3, 4, 5, 6 Y 7; REUNIENDO LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS EN LAS BASES.</p> <p>PROPUESTA ECONOMICA PRESENTADA CON PRECIOS MÁS ECONOMICOS EN COMPARACIÓN A LOS DEMAS PARTICIPANTES.</p>
-------------------------------	---	----	--	------------------------------------	----	--	---

<p>TECNOLOGÍA Y COMPONENTES EN COMPUTACIÓN S.A. DE C.V.</p>	<p>PUNTOS 2, 4 I, II, III, IV, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVI, XVII, XVIII, XIX, XX, XXI, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVII Y XXVIII</p> <p>PUNTO V. NO APLICA</p>	<p>SI</p>	<p>-</p>	<p>LOTES 1, 2, 3, 4, 5, 6 Y 7.</p>	<p>SI</p>	<p>LOTE(S) OFERTADO(S): SIETE LOTES. LOTE 1 (UNO), LOTE 2 (DOS), LOTE 3 (TRES), LOTE 4 (CUATRO), LOTE 5 (CINCO), LOTE 6 (SEIS) Y LOTE 7 (SIETE).</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA: A MÁS TARDAR, A LOS 30 DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO.</p> <p>LUGAR DE ENTREGA: OFICINAS CENTRALES DEL INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, SITO EN PERIFÉRICO SUR PONIENTE No. 2185, COLONIA PENIPAK, TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS, C.P. 29060.</p> <p>COTIZA LOS LOTES 1, 2, 3, 4, 5, 6 Y 7; REUNIENDO LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS EN LAS BASES.</p>
--	---	-----------	----------	------------------------------------	-----------	--

<p>FAGRO EMPRESARIAL S.A. DE C.V.</p>	<p>PUNTOS 2, 4 I, II, III, IV, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVI, XVII, XVIII, XIX, XX, XXI, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVII Y XXVIII</p> <p>PUNTO V. NO APLICA</p>	<p>SI</p>	<p>-</p>	<p>LOTES 1, 2, 3, 4, 5, 6 Y 7.</p>	<p>SI</p>	<p>LOTE(S) OFERTADO(S): SIETE LOTES. LOTE 1 (UNO), LOTE 2 (DOS), LOTE 3 (TRES), LOTE 4 (CUATRO), LOTE 5 (CINCO), LOTE 6 (SEIS) Y LOTE 7 (SIETE).</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA: A MÁS TARDAR, A LOS 30 DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO.</p> <p>LUGAR DE ENTREGA: OFICINAS CENTRALES DEL INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, SITO EN PERIFÉRICO SUR PONIENTE No. 2185, COLONIA PENIPAK, TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS, C.P. 29060.</p> <p>COTIZA LOS LOTES 1, 2, 3, 4, 5, 6 Y 7; REUNIENDO LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS EN LAS BASES.</p>
--	---	-----------	----------	------------------------------------	-----------	--

<p>AISA CÓMPUTO Y PAPELERÍA S.A. DE C.V.</p>	<p>PUNTOS 2, 4 I, II, III, IV, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVI, XVII, XVIII, XIX, XX, XXI, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVII Y XXVIII</p> <p>PUNTO V. NO APLICA</p>	<p>SI</p>	<p>-</p>	<p>LOTES 1, 2, 3, 4, 5, 6 Y 7.</p>	<p>SI</p>	<p>LOTE(S) OFERTADO(S): SIETE LOTES LOTE 1 (UNO), LOTE 2 (DOS), LOTE 3 (TRES), LOTE 4 (CUATRO), LOTE 5 (CINCO), LOTE 6 (SEIS) Y LOTE 7 (SIETE).</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA: A MÁS TARDAR, A LOS 30 DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO.</p> <p>LUGAR DE ENTREGA: OFICINAS CENTRALES DEL INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, SITO EN PERIFÉRICO SUR PONIENTE No. 2185, COLONIA PENIPAK, TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS C.P. 29060.</p> <p>COTIZA LOS LOTES 1, 2, 3, 4, 5, 6 Y 7; REUNIENDO LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS EN LAS BASES.</p>
---	---	-----------	----------	------------------------------------	-----------	--

9



DICTAMEN ECONÓMICO

LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA NÚMERO IEPC/CAABMyCS/OA/IR013/2024

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DEL
INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

LOTE	DESCRIP.	PRECIO OFERTADO	PARTICIPANTES			
			CYBAC TI, SA DE CV	TECNOLOGÍA Y COMPONENTES EN COMPUTACIÓN, SA DE CV	FAGRO EMPRESARIAL, SA DE CV	AISA COMPUTO Y PAPELERIA, SA DE CV
1	CÁMARAS ROBÓTICAS PARA LA SALA DE SESIONES.	SUB TOTAL	\$ 174,394.83	\$ 179,520.00	\$ 160,330.00	\$ 162,640.00
		IVA	\$ 27,903.17	\$ 28,723.20	\$ 26,852.60	\$ 29,222.40
		TOTAL	\$ 202,298.00	\$ 208,243.20	\$ 209,182.60	\$ 211,862.40
2	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA.	SUB TOTAL	\$ 171,625.00	\$ 195,053.00	\$ 163,660.00	\$ 193,620.00
		IVA	\$ 27,492.00	\$ 31,208.48	\$ 29,365.60	\$ 31,811.20
		TOTAL	\$ 199,317.00	\$ 226,261.48	\$ 213,045.60	\$ 230,631.20
3	AUMENTO DE ESPACIO EN EL ALMACENAMIENTO DE GRABACIONES.	SUB TOTAL	\$ 28,500.00	\$ 36,400.00	\$ 31,120.00	\$ 36,740.00
		IVA	\$ 4,560.00	\$ 5,824.00	\$ 4,979.20	\$ 5,876.40
		TOTAL	\$ 33,060.00	\$ 42,224.00	\$ 36,099.20	\$ 42,616.40
4	INSTALACIÓN DE CÁMARAS EN EL EDIFICIO "C".	SUB TOTAL	\$ 43,034.48	\$ 40,000.00	\$ 39,800.00	\$ 41,200.00
		IVA	\$ 6,895.52	\$ 6,400.00	\$ 6,368.00	\$ 6,592.00
		TOTAL	\$ 49,920.00	\$ 46,400.00	\$ 46,168.00	\$ 47,792.00
5	MEJORAMIENTO DE RED EN SERVIDORES Y WIFI.	SUB TOTAL	\$ 239,756.00	\$ 269,000.00	\$ 255,560.00	\$ 270,679.31
		IVA	\$ 36,360.96	\$ 43,040.00	\$ 40,669.60	\$ 43,308.69
		TOTAL	\$ 278,116.96	\$ 312,040.00	\$ 296,449.60	\$ 313,988.00

En relación a la parte técnica, se identifica en el dictamen presentado, que las empresas participantes **TECNOLOGÍA Y COMPONENTES EN COMPUTACIÓN S.A. DE C.V.**, **AISA COMPUTO Y PAPELERIA S.A. DE C.V.**, **FAGRO EMPRESARIAL S.A. DE C.V.** y **CYBAC TI, S.A. DE C.V.** cumplieron con los requisitos establecidos en el numeral 5.2.4 fracción I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVI, XVII, XVIII, XIX, XX, XXI, XXII, XXIII, XIV, XV, XVI y XVII de las bases de la presente licitación cumpliendo a cabalidad con cada uno de ellos.

En el caso específico de la participante **GLOBAL SECURITY SISTEM y/o Magda Lizbeth López Vidal**, **NO cumple con los requisitos solicitados en las bases**, ya que en la fracción I, presentó el documento sin firma del representante legal y sello, la fracción IX, presenta trámite de registro, la fracción XXII, presentó el documento sin fundamentación legal de la no obligación, la fracción XVII, el documento presentado no está actualizado, y las fracciones XI, XVIII, XXVII, no presentó los documentos solicitado en las bases, por lo que dicha empresa queda descalificada como lo marca el artículo 60 fracción VIII de los lineamientos en la materia.

En cuanto al dictamen económico la empresa que presentó la mejor oferta económica para los lotes 1, 2, 3, 5, 6 y 7, es la **CYBAC TI, S.A. DE C.V.** desglosando los montos con I.V.A incluido de la siguiente manera; por el **Lote 1, \$202,298.00** (Doscientos Dos Mil Doscientos Noventa y Ocho Pesos 00/100 M.N.), **Lote 2, \$199,317.00** (Ciento Noventa y Nueve Mil Trescientos Diecisiete Pesos 00/100 M.N.), **Lote 3, \$33,060.00** (Treinta y Tres Mil Sesenta

Pesos 00/100 M.N.), **Lote 5, \$278,116.96** (Doscientos Setenta y Ocho Mil Ciento Dieciséis Pesos 96/100 M.N.), **Lote 6, \$446,956.25** (Cuatrocientos Cuarenta y Seis Mil Novecientos Cincuenta y Seis 25/100 M.N.) y por el **Lote 7, \$444,731.59** (Cuatrocientos Cuarenta y Cuatro Mil Setecientos Treinta y Uno 59/100 M.N.).

Por otra parte, la empresa **FAGRO EMPRESARIAL S.A. DE C.V.** presentó la mejor oferta económica para el **Lote 4 con un monto de \$46,168.00** (Cuarenta y Seis Mil Ciento Sesenta y Ocho Pesos 00/100) I.V.A. incluido.

Asimismo que conforme al artículo 42, fracción XI, incisos a) y b) del Lineamiento sobre Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto, las empresas **CYBAC TI, S.A. DE C.V. y FAGRO EMPRESARIAL S.A. DE C.V.** cumplen con la mejor oferta económica; el plazo de entrega; la asistencia técnica; la rentabilidad; la capacidad técnica; capacidad financiera e infraestructura en excelente condiciones, todos estos requisitos se encuentran establecidos en las bases de la Licitación por Invitación Restringida Número IEPC/CAABMyCS/OA/IR013/2024, relativa a la adquisición de equipos para el fortalecimiento de la infraestructura tecnológica del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana.

Por lo anterior, una vez realizada la valoración de la documentación presentada por las empresas participantes, así como de los dictámenes remitidos por el área requirente y la oficina de adquisiciones; y observando los principios de legalidad, honestidad, honradez, eficiencia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, imparcialidad, control y rendición de cuentas, los integrantes de este Comité emiten el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. De conformidad con los artículos 41, 42, 43, 45, 46, 60 y 61 del Lineamiento sobre Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto, los miembros de este Comité acuerdan asignar por unanimidad de votos a la empresa **CYBAC TI, S.A. DE C.V.**, el **Lote 1**, por la cantidad de **\$202,298.00** (Doscientos Dos Mil Doscientos Noventa y Ocho Pesos 00/100 M.N.), **Lote 2, \$199,317.00** (Ciento Noventa y Nueve Mil Trescientos Diecisiete Pesos 00/100 M.N.), **Lote 3, \$33,060.00** (Treinta y Tres Mil Sesenta Pesos 00/100 M.N.), **Lote 5, \$278,116.96** (Doscientos Setenta y Ocho Mil Ciento Dieciséis Pesos 96/100 M.N.), **Lote 6, \$446,956.25** (Cuatrocientos Cuarenta y Seis Mil Novecientos Cincuenta y Seis 25/100 M.N.) y por el **Lote 7, \$444,731.59** (Cuatrocientos Cuarenta y Cuatro Mil Setecientos Treinta y Uno 59/100 M.N.), todos con **I.V.A. incluido**; por cumplir con los requerimientos técnicos solicitados en la presente licitación y por presentar la mejor oferta económica.

SEGUNDO. De conformidad con los artículos 41, 42, 43, 45, 46, 60 y 61 del Lineamiento sobre Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto, los miembros de este Comité acuerdan asignar por unanimidad de votos a la empresa el **Lote 4** a la empresa **FAGRO EMPRESARIAL S.A. DE C.V.** por un monto de **\$46,168.00** (Cuarenta y Seis Mil Ciento Sesenta y Ocho Pesos 00/100), **I.V.A incluido.**

TERCERO. Por conducto de la C. Neri de los Ángeles Corzo Aguilar, Secretaría Técnica de este Comité, notifíquese la presente resolución a las empresas participantes **CYBAC TI, S.A. DE C.V. y FAGRO EMPRESARIAL S.A. DE C.V.** para llevar a cabo la suscripción del contrato correspondiente, conforme al artículo 67 de los Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios.

CUARTO. Se instruye a la Secretaría Técnica de este Comité para que realice los trámites conducentes para que publique en el portal del Instituto la presente resolución.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluido el desahogo de este fallo siendo las **diez horas con veintidós minutos del día de su inicio**, por lo que se procede a firmar para constancia del acta respectiva, al calce y margen, por parte de los que intervinieron en el mismo, en lo que concierne al punto citado.


**LOS CC. INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE
BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**



C. NIDIA YVETTE BARRIOS DOMÍNGUEZ
PRESIDENTA



C. LUZ LERMA ESPONDA
VOCAL



C. BERLAÍN URBINA GUTIÉRREZ ZAMORA.
VOCAL



C. MARIO ALBERTO CHONG PÉREZ
EN REPRESENTACIÓN DEL ÓRGANO INTERNO
DE CONTROL



C. NERI DE LOS ANGELES CORZO AGUILAR
SECRETARIA TÉCNICA

"LA CONTRALORÍA GENERAL
A LA QUE REPRESENTO, SE
RESERVA EL DERECHO DE
EJERCER LAS ATRIBUCIONES,
ORDENAMIENTOS LEGALES
PARA EJERCERLAS EN
TIEMPO Y FORMA"

ÁREA REQUERENTE


C. GENESIS VILA ESPINOSA
TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE
SERVICIOS INFORMÁTICOS

9

RAZÓN: Las firmas que anteceden corresponden al acta del fallo de la Invitación Por invitación Restringida No. IEPC/CAABMyCS/OA/IR013/2024, celebrada de manera virtual el 11 de octubre del año 2024.

